

**CUADERNOS IBEROAMERICANOS DE INTEGRACIÓN. Nº 2. Inversión, Migración, Intercambio Comercial y Complejidad Fiscal en el proceso de integración global de México. Centro de Estudios de Iberoamérica. Madrid, 2008.**

Bajo este atractivo título aparece el segundo número de los *Cuadernos Iberoamericanos de Integración* que edita el Centro de Estudios de Iberoamérica de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, en el que se aborda de forma singular algunos de los más relevantes problemas a los que se enfrenta la economía mexicana en nuestros días. La obra que se reseña es el fruto de la colaboración de este Centro con el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara (México).

El objeto de estudio adopta una perspectiva esencialmente económica para el análisis de las estrategias de desarrollo mexicano y su incardinación en una globalización que ha internacionalizado las economías nacionales tanto por su proyección en mercados extranjeros como por su adecuación a los modelos de integración y cooperación en los que se ha visto inmerso este Estado de América del Norte.

Bajo estas premisas, se ha estructurado la obra, al dividirse en diferentes secciones que analizan aspectos de notoria importancia para la comprensión de la compleja inserción de la economía mexicana en el contexto de la globalización, y en el proceso de construcción que se desprende del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En esta línea, los profesores Pablo Pineda Ortega y Jaime López Delgadillo abordan la *Evolución reciente de la inversión extranjera de EU a México: sus implicaciones más relevantes*. Orientando el estudio fundamentalmente a la Inversión Extranjera Directa, se desprenden del análisis interesantes conclusiones relacionadas con el incremento de flujos hacia México de inversiones procedentes de Estados Unidos, cuyas consecuencias en el terreno del comercio internacional han sido patentes, así como en el sector manufacturero, si bien no ha tenido un impacto tan sobresaliente en otros campos como el empleo o el Producto Interior Bruto de este Estado.

Por su parte, los profesores Martín. G. Romero Morett y Alejandro J. Comparán Ferrer se adentran en su estudio en aspectos valorativos de las consecuencias que ha tenido para la economía Mexicana el libre comercio con el resto de Estados norteamericanos bajo el título *Claroscuros para México del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Verdaderamente, se trata de una materia de compleja evaluación que tradicionalmente se ha venido prestando a oscilantes valoraciones entre quienes han defendido sus beneficios y quienes han subrayado las limitadas aportaciones que este Acuerdo ha llevado a México frente a las expectativas que despertó en sus orígenes. En sus conclusiones, los autores subrayan de un modo particular los notables incrementos que han tenido las exportaciones con América del Norte, si bien éstos no han sido objeto de una generalización en el tejido empresarial mexicano, que se ha visto transformado de forma progresiva ante su incapacidad para participar en los intercambios comerciales. Estas circunstancias han acentuado los problemas relacionados con el empleo y las migraciones, haciéndose notar que esta forma de integración económica debilita a ciertos sectores sociales aún más incrementando en ellos la pobreza.

Con una visión compleja que afecta de modo directo al fenómeno migratorio, los profesores José Tomás Vives Urbina y Martín G. Romero Morett analizan la *Dinámica demográfica y convergencia en los países del bloque comercial de América del Norte*. Su estudio presenta un análisis en un contexto internacional amplio que al ser orientado a México, pone de manifiesto las potenciales dificultades que para los Estados de América del Norte se desprenden de políticas migratorias fuertemente restrictivas cuyo impacto no sólo afectará de modo inmediato a los flujos de remesas, sino que podría estar limitando en el futuro el sostenimiento poblacional de los Estados Unidos y Canadá a la luz del acelerado envejecimiento que padecen sus poblaciones. En este contexto, se apuntan algunas posibilidades que podrían prevenir y solucionar los problemas demográficos de estos Estados con una adecuada gestión de flujos migratorios. Sin embargo, ni las negociaciones políticas desarrolladas hasta el momento, ni la situación económica actual parecen apuntar a la identificación adecuada de estos problemas con su proyección hacia el futuro.

Por último, el profesor Rafael Salvador Espinosa Ramírez se adentra en la comparación de modelos fiscales en su trabajo *Integración México-Unión Europea: Una conjetura de enfoque teórico desde una perspectiva fiscal*. En él se suscitan las posibilidades de reformas en esta materia que conduzcan, eventualmente, a una cierta coordinación de las políticas fiscales entre Estados que participan en un mercado global. Verdaderamente, se trata de un ensayo teórico que recoge tendencias doctrinales que apuntan los beneficios que medidas de este orden tienen para la corregir las distorsiones en la distribución internacional del consumo que se desprende de la diferencia de precios.

Como puede observarse, a través de diferentes estudios se ha conseguido una aproximación amplia a los grandes problemas a los que se enfrenta en nuestros días la economía mexicana, cuya relevancia debe ser puesta en relación con las consecuencias que tiene la integración de México en los procesos globales y sus implicaciones presentes y futuras para el desarrollo económico y social de este Estado, como destaca en el Prólogo José Abelino Torres Montes de Oca, Director de la División de Economía y Sociedad del CUCEA de la Universidad de Guadalajara.

En suma, estamos ante una obra que pone una vez más de relieve el esfuerzo que está realizando el Centro de Estudios de Iberoamérica en la difusión de los resultados de las investigaciones que se desarrollan en diferentes programas de cooperación con Universidades del continente americano, incluyendo componentes multidisciplinares de naturaleza jurídica y económica en esta serie de publicaciones, como anunciara su Director en el primer número.

*Juan Manuel Rodríguez Barrigón*  
*Profesor Titular de Derecho Internacional Público*  
*Universidad de Extremadura*